

PRESUPUESTO 2016 - ANTEPROYECTO	
FICHA P2016 - PAIF2	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	
EMPRESA / ENTIDAD / ENTE: RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U.	
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30/1/15	
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Fecha de envío	16-10-15

MEMORIA DE OBJETIVOS	
A)	<p style="text-align: center;">DATOS GENERALES</p> <p>Con fecha 22 de enero de 2015 se procedió al otorgamiento de la escritura de Elevación a Público de acuerdos sociales relativos a la Fusión por absorción mediante la que "Televisión del Principado de Asturias, SAU.", "Radio del Principado de Asturias, S.A.U." y "Productora de Programas del Principado de Asturias S.A.U." se fusionan mediante la disolución sin liquidación de estas últimas y absorción en bloque de su patrimonio social por la primera, es decir "Televisión del Principado de Asturias S.A.U." que se hace cargo de todos sus bienes, derechos, obligaciones de toda clase y de todas sus actividades, traspasándose en bloque a "Televisión del Principado de Asturias S.A.U.", el patrimonio de Radio del Principado de Asturias y Productora del Programas del Principado de Asturias, sin aumento de capital social.</p> <p>La escritura referida, autorizada el día 22 de enero de 2015, fue presentada ante el Registro mercantil de Asturias el día 30 de enero de 2015 habiendo sido inscrita con fecha 5 de febrero de 2015. La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en los términos establecidos en la Ley del Principado de Asturias 8/2014, así como aquellas otras actividades necesarias para el ejercicio de sus funciones de servicio público o que estén relacionadas con la comunicación audiovisual.</p> <p>El 24 de julio de 2014 se publica en el BOPA la Ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico por la que se deroga la ley anterior de 2003, se traspasan las acciones de Televisión del Principado de Asturias del Ente Público de Comunicación al Principado de Asturias y se regula la fusión por absorción de la empresa sobre Radio del Principado de Asturias y Productora de Programas del Principado de Asturias, pasando a denominarse Radiotelevisión del Principado de Asturias. Una vez inscrita la escritura de fusión de las sociedades mercantiles en el Registro Mercantil de Asturias, el Ente se suprime y se liquidan las sociedades Radio del Principado de Asturias y Productora de Programas del Principado de Asturias.</p> <p>La totalidad de las acciones que componen el capital social de la entidad pertenecen al PRINCIPADO DE ASTURIAS, en virtud de lo establecido en la Disposición adicional única de la Ley 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico, previamente pertenecían al ENTE PUBLICO DE COMUNICACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, sociedad creada mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2003, de 17 de marzo, de Medios de Comunicación Social. La citada transmisión se formalizó en escritura de fecha 18 de octubre de 2014, si bien los efectos de la misma se retrotrajeron al 15 de septiembre de 2014.</p>
B)	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES</p> <p>En los años de existencia de RTPA se ha llevado a cabo la creación desde la nada de una estructura de telecomunicaciones que ha comprendido tres apartados: la televisión, la radio y el sitio web que contiene un periódico electrónico completo. En los tres apartados se ha puesto en pie una rejilla de programación y unos servicios que están consolidándose entre las preferencias de los espectadores y usuarios asturianos. Las audiencias no han dejado de crecer en ninguno de los tres medios citados y se han convertido en una referencia general, pero muy especialmente en los contenidos que tienen a Asturias como centro.</p> <p>En el caso de la televisión, además de una rejilla consolidada y en permanente adaptación a los recursos disponibles cada año, se ha completado con éxito el tránsito al mundo digital, se ha puesto en el aire un segundo canal en definición estándar y se han iniciado las emisiones en pruebas en alta definición. La previsión durante el año 2016 es que por falta de presupuesto, el canal A9HD solo emita programas o retransmisiones en HD sin incremento del gasto o incluso que desaparezca.</p> <p>Los espacios informativos han sido la estructura sobre la que se sostiene el resto de la programación de RTPA. Los datos de audiencia y los diferentes premios conseguidos ponen de manifiesto la consolidación social y la capacidad de crecimiento de los informativos de televisión. Aún pese a todas estas dificultades, económicas y de competencia, los informativos de televisión han visto incrementada su audiencia año tras año.</p> <p>En el caso de la radio, ha pasado de emitir en sus primeros años una programación basada en la radio-fórmula a una programación real que pretende cubrir las necesidades informativas de los asturianos, que divulga la lengua asturiana y las actividades de la empresa y la sociedad de la región.</p> <p>El periódico electrónico, que nació al mismo tiempo que la televisión, ha evolucionado hasta convertirse en un completo sitio web capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad que ya ha conseguido el título de sociedad de la información, lo que se ha realizado a costa de un esfuerzo considerable de las personas y las empresas que han colaborado y siguen colaborando en la tarea.</p>
C)	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS, ACTUACIONES E INVERSIONES DURANTE EL 2016</p> <p>Los objetivos principales en televisión para el año 2016 son:</p> <p>La estrategia programática es consolidar la audiencia por la mañana con el mantenimiento del informativo matinal. Además, se intentará también mejorar el rendimiento de los contenidos de la tarde</p> <p>El objetivo fundamental de los servicios informativos de RTPA para el año 2016 es doble: por un lado mantener la estabilidad de los "TPA Noticias" de las 14:00 y las 20:30 horas y por otro contribuir a incrementar la oferta informativa de la cadena autonómica con el ánimo de profundizar en la oferta de servicio público, vocación con la que se selecciona y produce la oferta informativa de la cadena.</p> <p>Se prevé una bajada de la audiencia entre el 4 y el 4,5% de cuota de pantalla debido a las restricciones presupuestarias.</p> <p>El objetivo principal en radio para el año 2016 es el mantener la audiencia ya registrada en el Estudio General de Medios.</p> <p>Para el ejercicio 2016 se prevé una inversión total de 392.000 €, que comprende:</p> <p>Aplicaciones informáticas: 96.357 € Mejora de la integración entre el software de gestión de antena y contenidos (Broadcast Master) y continuidad, obtención de estadísticas de emisión para el departamento financiero y herramienta de gestión de órdenes de trabajo para los departamento técnico. Desarrollo de la página web: 25.760.</p> <p>Derechos de emisión: 63.893 €</p> <p>Renovación de la maquinaria y equipos para procesos de información: 230.000 €</p>
D)	<p style="text-align: center;">SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DE CAPITAL A</p> <p>En el ejercicio 2016 se prevé recibir del Principado de Asturias las siguientes cantidades:</p> <p>Transferencias de capital: 392.000 €.</p>

	RECIBIR DURANTE 2016	Transferencias para gastos corrientes: 19.608.000 €.
E)	EVOLUCIÓN DEL EMPLEO	La sociedad tiene previsto comenzar 2016 con un total de 142 personas contratadas, de los cuales 128 formarían la estructura de la empresa (105 indefinidos y 23 interinos por puesto vacante) y 14 serán temporales para la cobertura de aumentos temporales de producción o periodos vacacionales. Su distribución por grupos es la que se indica a continuación: Directivos y altos cargos 6, técnicos superiores 27 (de los cuales 3 son temporales); técnicos medios 52 (de los cuales 9 son temporales); otras categorías 57 (de los cuales 25 son temporales).
F)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	<p>Es importante tener en cuenta a medio plazo la obsolescencia de los equipos (10 años) con los que cuenta RTPA. Resulta imprescindible para asegurar la calidad de nuestras emisiones de radio y televisión proceder a la sustitución de manera gradual de dicho equipamiento. A nivel nacional son mayoritarias las emisiones en alta definición, lo que ha supuesto importantes inversiones; cabe destacarlo en este momento, aunque las inversiones principales tanto para RTPA como para todo el sector audiovisual asturiano no puedan llevarse a efecto en este ejercicio ni con las previsiones presupuestarias que manejamos, y seguramente tengan que ser objeto de otra clase de aportaciones o abandonar la emisión en HD.</p> <p>Los objetivos de programación vienen definidos por una necesaria profundización en las necesidades de comunicación de los asturianos y de Asturias en general, tanto dentro de su territorio como con el resto de España y el mundo. Se tratará de mantener una programación que asegure una atención continua a las necesidades y requerimientos de la sociedad a la que nos dirigimos.</p> <p>El objetivo principal de los servicios informativos de RTPA pasa por mantener la calidad, el rigor y la objetividad de "TPA Noticias" con la intención de consolidar su credibilidad y continuar ejerciendo el deber social de ofrecer un servicio público de calidad, y en la radio fortalecer la audiencia en las mañanas, en especial en la franja que va desde las siete a las diez de la mañana, recuperar parte de la programación en lengua asturiana que se tuvo que cancelar en los últimos años y cuando el presupuesto lo permita, ampliar la cobertura informativa en los fines de semana.</p> <p>En definitiva, la pretensión es consolidar los servicios informativos de RTPA como la columna vertebral de la programación de la cadena y contribuir con ello a consolidar y, si cabe, mejorar por un lado la audiencia de la televisión que se ha visto afectada por la importante ampliación de la oferta y la polarización de las audiencias que ha traído consigo el salto tecnológico a la TDT y por otro lado la audiencia de la radio, sobre todo por las mañanas.</p> <p>Cabe concluir que la programación de RTPA debe basarse en la información y la proximidad.</p> <p>El objetivo principal de rtpa.es es incrementar el número de visitas a la web, las conexiones a las señales de televisión y radio en directo y el servicio a la carta de nuestros programas de radio y televisión.</p> <p>En definitiva, se apostará en RTPA por contenidos de proximidad de bajo coste y con una audiencia crítica mínima.</p>